



JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN Y PRÓRROGA NO. 001
CONTRATO NO. CD-C-PS-SGG-119-2026

CONTRATISTA:	MELIZA MUNERA LOPEZ
CÉDULA:	1.039.450.430-7
OBJETO:	Prestar el servicio profesionales y de apoyo a la gestión de un abogado en la asesoría, acompañamiento y capacitación en todo lo relacionado con la plataforma SECOP II, los instrumentos de agregación de demanda y demás aplicativos que componen el sistema electrónico de contratación pública.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del contrato será la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$11.400.000) , incluidos IVA y demás impuestos y retenciones a que haya lugar.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución será de TRES (3) MESES, término durante el cual EL CONTRATISTA se obliga a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto contractual.
FECHA DE INICIO:	27/01/2026
PRORROGA 1:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
ADICIÓN 1:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$5.690.000).
CIUDAD Y FECH	San Vicente Ferrer – Antioquia, 24 de abril de 2026

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA:

La adición del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se justifica en la necesidad de garantizar la continuidad, eficiencia y oportunidad en los procesos contractuales adelantados por la entidad, teniendo en cuenta el incremento en las actividades relacionadas con la gestión contractual y el uso obligatorio de herramientas tecnológicas dispuestas por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, la contratista ha venido desarrollando funciones especializadas de asesoría, acompañamiento y capacitación en todo lo relacionado con la plataforma SECOP II, así como en los Instrumentos de Agregación de Demanda y demás aplicativos asociados al sistema de compra pública, labores que resultan indispensables para el adecuado cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.



JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN Y PRÓRROGA NO. 001 CONTRATO NO. CD-C-PS-SGG-119-2026

Actualmente persiste la necesidad del servicio, toda vez que la entidad continúa adelantando procesos contractuales que requieren apoyo técnico y jurídico permanente para la correcta estructuración, publicación, seguimiento y cierre de los procedimientos en SECOP II, así como orientación en el uso de los diferentes mecanismos de adquisición establecidos por Colombia Compra Eficiente.

En consecuencia, la adición contractual permite fortalecer la capacidad institucional, evitar retrasos en los procesos de contratación, minimizar riesgos por errores operativos o incumplimientos normativos, y asegurar la debida ejecución de las actividades programadas por la administración durante la presente vigencia, por lo anterior, se evidencia la conveniencia y necesidad de adicionar el contrato en tiempo y valor, en los términos permitidos por la normatividad vigente, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los fines institucionales de la entidad.

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	11.400.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	7.600.000,00 COP	66,67%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	7.600.000,00 COP	66,67%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	3.800.000,00 COP	33,33%	-
Valor pendiente de entrega:	11.400.000,00 COP	100%	-



JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN Y PRÓRROGA NO. 001
CONTRATO NO. CD-C-PS-SGG-119-2026

En ese sentido, es necesario y procedente, prorrogar el contrato de la referencia por un término de UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS, es decir, hasta el 11/06/2026 y adicionarlo por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$5.690.000).

M^{re} Camila Usquiano R.
MARÍA CAMILA USQUIANO RÍOS
CC. 1.036.681.308
Secretaria General y de Gobierno

ACCION	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró	María Camila Usquiano Ríos	Secretaria General y de Gobierno	<i>M^{re} Camila Usquiano R.</i>
Reviso	David Elías Sánchez Echeverri	Asesor Legal y en Contratación Pública	
Aprobó	María Camila Usquiano Ríos	Secretaria General y de Gobierno	<i>M^{re} Camila Usquiano R.</i>



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER
Nit: 890.982.506

Página 1 de: 2

Código: F-SP-001
Versión: 00
Fecha: 30-12-2005

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N° 00529

Fecha de Expedición: 24/04/2026

Documento de Identidad:	890.982.506
Nombre:	MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de la MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los Rubros Presupuestales:

63280BE434BCEC7F998BD870A53613F6

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5.690.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056740113 Implementacion de acciones para la Gestion Publica y Buen Gobierno en el Municipio de San Vicente Ferrer	5.690.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501 Ingresos sin destinación específica	5.690.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119 Otros servicios de la administración pública n.c.p.	5.690.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0 ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	5.690.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5.690.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE4 UN CAMPO DE OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL	5.690.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4599031 Servicio de asistencia tecnica4599031 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	5.690.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C Con Situación de Fondos	5.690.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	459903100 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	5.690.000,00

Valor en letras:

CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la Disponibilidad

ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-C-PS-SGG-119-2026 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION DE UN ABOGADO EN LA ASESORIA,ACOMPañAMIENTO Y CAPACITACION EN TODO LO RELACIONADO CON LA PLATA FORMA SECOP II,ÑOS INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE LA DEMANDA Y DEMAS APLICATIVOS QUE COMPONEN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER
Nit: 890.982.506

Código: F-SP-001
Versón: 00
Fecha: 30-12-2005


FIRMA AUTORIZADA



ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA 001
CONTRATO No. CD-C-PS-SGG-119-2026

CONTRATISTA:	MELIZA MUNERA LOPEZ
CÉDULA:	1.039.450.430-7
OBJETO:	Prestar el servicio profesionales y de apoyo a la gestión de un abogado en la asesoría, acompañamiento y capacitación en todo lo relacionado con la plataforma SECOP II, los instrumentos de agregación de demanda y demás aplicativos que componen el sistema electrónico de contratación pública.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del contrato será la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$11.400.000) , incluidos IVA y demás impuestos y retenciones a que haya lugar.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución será de TRES (3) MESES, término durante el cual EL CONTRATISTA se obliga a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto contractual.
FECHA DE INICIO:	27/01/2026
PRORROGA 1:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
ADICIÓN 1:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$5.690.000).
CIUDAD Y FECH	San Vicente Ferrer – Antioquia, 24 de abril de 2026

Entre los suscritos, a saber **MARIA CAMILA USQUIANO RIOS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.681.308, actuando en calidad de Secretaria General y de Gobierno del MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA, nombrada mediante **Decreto No. 001 del 07 de enero de 2026**, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Municipal 026 del 31 de enero de 2024, *“por el cual se delegan unas funciones y competencias del Alcalde municipal en materia contractual, planes de mejoramiento y otros asuntos en los servidores públicos del nivel directivo y se dictan otras disposiciones”*, quien en adelante se denominará ENTIDAD CONTRATANTE; y **MELIZA MUNERA LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.039.450.430** de Sabaneta - Antioquia, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA,



ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA 001
CONTRATO No. CD-C-PS-SGG-119-2026

partes en el contrato de la referencia, se ha acordado realizar adición y prórroga del mismo, previas las siguientes consideraciones:

- 1- Que entre el Municipio de San Vicente Ferrer y **MELIZA MUNERA LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.039.450.430** de Sabaneta - Antioquia, se celebró el Contrato **CD-C-PS-SGG-119-2026**, con fecha del 27/01/2026, en el cual se estableció como objeto la Prestar el servicio profesionales y de apoyo a la gestión de un abogado en la asesoría, acompañamiento y capacitación en todo lo relacionado con la plataforma SECOP II, los instrumentos de agregación de demanda y demás aplicativos que componen el sistema electrónico de contratación pública"
- 2- Que la Administración Municipal de San Vicente Ferrer justificó la necesidad de prorrogar y adicionar el contrato ya que Actualmente persiste la necesidad del servicio, toda vez que la entidad continúa adelantando procesos contractuales que requieren apoyo técnico y jurídico permanente para la correcta estructuración, publicación, seguimiento y cierre de los procedimientos en SECOP II, así como orientación en el uso de los diferentes mecanismos de adquisición establecidos por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia, la adición contractual permite fortalecer la capacidad institucional, evitar retrasos en los procesos de contratación, minimizar riesgos por errores operativos o incumplimientos normativos, y asegurar la debida ejecución de las actividades programadas por la administración durante la presente vigencia, por lo anterior, se evidencia la conveniencia y necesidad de adicionar el contrato en tiempo y valor, en los términos permitidos por la normatividad vigente, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los fines institucionales de la entidad.
- 3- Que, de acuerdo con lo anterior, las partes proceden a modificar, adicionar y prorrogar el contrato **CD-C-PS-SGG-119-2026** en los siguientes términos:

PRIMERO: ADICIONAR el valor del contrato en la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$5.690.000)., incluidos IVA y demás impuestos a que haya lugar, generando modificación a la cláusula CUARTA. VALOR del contrato, la cual quedará así:

"VALOR: El valor del presente contrato será la suma de DIECISIETE MILLONES NOVENTA MIL PESOS (\$17.090.000), incluidos impuestos y demás deducciones a que haya lugar."

SEGUNDO: PRORROGAR el plazo del contrato en UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS, es decir, hasta el 11/06/2026, generando modificación a la cláusula **OCTAVA. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA** del contrato, la cual quedará así:



ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA 001
CONTRATO No. CD-C-PS-SGG-119-2026

"PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto contractual, es de CUATRO (\$) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir del inicio de ejecución."

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS: Las demás Cláusulas y estipulaciones contenidas en el **CONTRATO No. CD-C-PS-SGG-119-2026 de 2026**, continúan vigentes en lo que no resulten contrarias al presente otrosí No. 1.

CUARTO: DOCUMENTOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN forman parte integrante de la presente adición los siguientes documentos: a) Justificación, B) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, C) Compromiso Presupuestal D) Demás documentos que se llegaren a anexar a la presente modificación.

Hacen parte de esta adición y prorroga, su justificación y el CDP No. 00529 del 24/04/2026

En todo lo demás, la adición y prórroga queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato inicial.

Para constancia, firman las partes a los 24 días del mes de abril de 2026

M^{ra} Camila Usquiano R.
MARIA CAMILA USQUIANO RIOS
CC. 1.036.681.308
Secretaria General y de Gobierno

Melisa Munera Lopez
MELISA MUNERA LOPEZ
CC. 1.039.450.430
Contratista

ACCION	NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró	Maria Camila Usquiano Rios	Secretaria General y de Gobierno	<i>M^{ra} Camila Usquiano R.</i>
Revisó	David Elías Sánchez Echeverri	Asesor Legal y en Contratación Pública	
Aprobó	Maria Camila Usquiano Rios	Secretaria General y de Gobierno	<i>M^{ra} Camila Usquiano R.</i>

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP N° 00701

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00529	24/04/2026

Fecha de Expedición: 24/04/2026

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Documento de Identidad:	1.039.450.430
Nombre:	MELIZA MUNERA LOPEZ

5D7A96CAD5AE0A0AA5CE9A5E33D61D76

Rubro	Descripción		Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		5.690.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024056740113	Implementacion de acciones para la Gestion Publica y Buen Gobierno en el Municipio de San Vicente Ferrer	5.690.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	5.690.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	5.690.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	5.690.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5.690.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE4	UN CAMPO DE OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL E INSTITUCIONAL	5.690.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4599031	Servicio de asistencia tecnica4599031 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	5.690.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	5.690.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	5.690.000,00

Valor en letras:

CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

ADICION No 001 AL CONTRATO CD-C-PS-SGG-119-2026 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTION DE UN ABOGADO EN LA ASESORIA,ACOMPañAMIENTO Y CAPACITACION EN TODO LO RELACIONADO CON LA PLATAFORMA SECOP II,LOS INSTRUMENTOS DE AGREGACION DE LA DEMANDA Y DEMAS APLICATIVOS QUE COMPONEN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA.



123

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER

Nit: 890.982.506

Código: F-SP-002
Versión: 00
Fecha: 30-12-2005

Página 2


FIRMA AUTORIZADA